

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTELKASA S.A CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil a los 17 días del mes de abril del 2020, a las 11H:00, en las instalaciones de la empresa INTELKASA S.A., en Reunión Ordinaria, se reúnen las siguientes personas:

Accionista o Socio:

Número de Acciones o Cuotas:

ANGEL FERNANDO LLERENA ZAMBRANO

400,00

PATRICIA JOHANNA ZAMBRANO VITERI

400,00

Suma de Acciones o Capital Social	800,00
--	---------------

Todas las acciones presentes son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Preside la sesión, la Gerente General de la compañía, Sra. PATRICIA JOHANNA ZAMBRANO VITERI, y actúa como Secretario el Ing. ANGEL FERNANDO LLERENA ZAMBRANO.

Considerando que se encuentran presentes la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en ochocientas acciones de un dólar cada una, La Junta resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver el orden del día; continuación la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum;
2. Aprobación del Informe del Gerente General,
3. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019,
4. Aprobación del Informe del Comisario.

Por Secretaría se deja constancia de que existe el quorum reglamentario, con lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión, y se procede a tratar el asunto acordado.

Los asistentes a la Junta deliberan durante algunos minutos sobre la moción presentada y puesta en consideración por el Gerente General. La Junta General Extraordinaria de Accionistas **RESUELVE**: Conocer y aprobar el informe del comisario y del Gerente, Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2019, que arroja un saldo positivo de \$352,50 antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta, el mismo que es aprobado por unanimidad y sin modificaciones, firmado en presencia de los concurrentes, con lo que se declara concluida la sesión.

f) Ing. Angel Fernando Llerena Zambrano
Secretario de la Junta



f) Sra. Patricia Johanna Zambrano Viteri
Accionista



f) Ing. Angel Fernando Llerena Zambrano
Accionista